



## CERTIFICADO



**G. ANTONIO MOLINA DAINE**, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 23 de Julio del 2010, bajo Acuerdo N° 65, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

**Modificación Presupuestaria Municipal N° 3 Sector Salud**, según detalle de Ingresos y Gastos que se anexa.

En Zapallar, a veintisiete días del mes de Julio del año dos mil diez.

SEC / pfc.



09 AGO 2010